

	<b>FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA TURÍSTICA "EMPRESA SOCIEDAD - AGENCIAS DE VIAJE - TROPICAL TOURS LTDA. "</b>	 <b>ELTES - 115</b>
---	--	---

**I. EMPRESA SOCIEDAD (Identificación de la Actividad Económico)**

Identificación de la Actividad Económica	
<b>SUCURSAL</b>	
OTRO TIPO DE SOCIEDAD	
<b>L.T.D.A.</b>	
Testimonio de Constitución	Fecha de Constitución
212/1980	1980-06-10

**I.2 IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nacional	Extranjero	Cedula de Identidad	RUN	Cedula de Extranjero	Fotocopia C.I., Fotocopia RUN, Fotocopia Cedula de Extranjero
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
N° Doc. Identidad	Expedido en	Ap. Paterno	Ap. Materno	Ap. Casada	Nombres
3185029	SANTA CRUZ	ROMERO	MERCADO		JULIO ALBERTO

**II. DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA**

Carta de Solicitud	Vigencia FUNDAEMPRESA	Número de NIT	Vigencia de Licencia G.A.M.
SI PRESENTÓ	2024-05-31	101338920	16-12-2023
PCM	Balance de Apertura y/o Última Gestión	Contrato de Sistema de Reserva de viajes (SOLO AGENCIAS DE VIAJE)	
TRO423R9023M	31-12-2022	CONTRATO DE RESERVA DE VIAJES	

**III. PRESENTACION DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES****a) Nombre o Razon Social: TROPICAL TOURS LTDA.**

CALLE	DIRECCION	N°	
CALLE	CALLE 15	901	
ENTRE	Y	ZONA	EDIFICIO
AVENIDA DE LA FUERZA NAVAL	AVENIDA BALLIVIAN	CALACOTO	OASIS
PLANTA	DEPTO./OF./LOCAL	TELEFONO	EMAIL
BAJA	1	75649949	legal@estropical.com

	<b>FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA TURÍSTICA "EMPRESA SOCIEDAD - AGENCIAS DE VIAJE " - TROPICAL TOURS LTDA.</b>	 <b>ELTES - 115</b>
---	--	---

## c) ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

SI PRESENTÓ

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, JULIO ALBERTO ROMERO MERCADO con C.I. 3185029 expedido en SANTA CRUZ En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

<hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <b>FIRMA</b>	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>	<b>FECHA: 2023-01-18</b>
--	--	------------------------------

## ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.